

Remuneración de funcionarios vigentes al 01/01/2025
(Sueldos nominales expresados en pesos uruguayos)

<u>Cargo</u>	<u>Sueldo Base</u>	
Secretario	\$ 161.704,88	más prima a la eficiencia
Pro Secretario	\$ 139.784,53	más prima a la eficiencia
Oficial 1°	\$ 121.697,39	más partida fija
Oficial 2°	\$ 107.258,64	más partida fija
Oficial 3°	\$ 95.327,03	más partida fija
Contador Público Presupuestado	\$ 119.028,28	
Contador Público – Delegado TCR	\$ 35.008,00	
Abogado	\$ 119.028,28	
Chofer	\$ 96.267,20	más horas extras
Auxiliar de Cafetería	\$ 93.200,76	más horas extras
Conserje	\$ 94.209,66	más partida fija
Becario	4 BPC	(por 30 hs semanales)

Otros

Prima a la Eficiencia - 70% del sueldo base.

Prima por antigüedad - \$ 239,16 por año trabajado a partir del 2°.

Quebranto de Caja - \$ 3.309

Hogar constituido - 30% de la BPC a enero de cada año

Presentismo mensual - 4,16% del sueldo base

Partida fija – equivalente a 15 hs

Valor BPC al 1° de enero del 2025 - \$ 6.576